

CUENTA DE COBRO
PAGO N° 04

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: Palmira-Valle del Cauca, **30 de noviembre del 2024**

Yo **Angélica Julieth Claro Contecha** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.065.807.376**, expedida en Valledupar - Cesar

Manifiesto que la empresa: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC- CALI**, con. NIT No 800.130.690-1

Me adeuda la suma de: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.800.000,00)**

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES N° 13, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE CALI-VIGENCIA 2024- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 051 CENACCALI-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA
Identificación: 1.065.807.376, expedida en Valledupar
Lugar de Residencia: Avenida 31 con Carrera Decima Palmira-Valle
Teléfono: 3160888737
Cuenta: AHORROS No. 19755256989 del BANCO BANCOLOMBIA

Firma:



**CERTIFICACIÓN DE INGRESOS PARA APLICACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE TRABAJADORES
INDEPENDIENTES NO DECLARANTES**

Fecha: 30 de noviembre del 2024

Señores
CENAC CALI
Cali-Valle

Asunto: Certificación de mi condición de obligado o no a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, **ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.065.807.376**, expedida en **Valledupar - Cesar**, vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 384 del E.T. , certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

- 1) Que La Ley 1819 de 2016 modificó el artículo 383 del ET, derogó el 384 y adicionó el 388 al ET. La nueva reforma tributaria contenida en la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 modificó una vez más los procesos relacionados con el cálculo de la retención en la fuente a título de renta que deberá practicarse a partir de enero de 2018 a las personas naturales que perciban en Colombia ingresos laborales o las demás rentas de trabajo mencionadas en el artículo 103 del ET (honorarios, servicios, comisiones, emolumentos, compensaciones, etc.) sin tener vínculo laboral.
- 2) Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2023, y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, SI () **NO (*)** soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en diacho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.) **SI () NO (*)** superaron el equivalente a **\$53.206.000**

Así mismo por el año gravable anterior (2023) cumpla con los siguientes requisitos para ser Declarante de Renta.

Poseer un patrimonio bruto en el último día del año gravable 2023, sea igual o superior a **\$171.018.000**. **SI () NO (*)**

- Haber realizado consumos mediante tarjeta de crédito sean iguales o superiores a **\$53.206.000** **SI () NO (*)**
- Que el valor total de compras y consumos sean igual o superior a **\$53.206.000**. **SI () NO (*)**
- Haber acumulado consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, sean igual o superior a **\$53.206.000**. **SI () NO (*)**

Para constancia de lo anterior, firmo en Palmira -Valle del Cauca a **30 de noviembre del 2024**

Atentamente


Nombre: **ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA**
CC. **1.065.807.376**, expedida en **Valledupar - Cesar**

Palmira Valle del Cauca, **30 de noviembre del 2024**

Señor Mayor
DAVID ALEJANDRO DIAZ TAMAYO
Director CENAC-CALI

Yo, ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.807.376, expedida en Valledupar - Cesar, en uso de mis facultades mentales y legales; certifico bajo la gravedad de juramento delo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del decreto 2291 de 2009, que en razón al contrato 051-CENACALI-2024, suscrito con el CENAC-CALI-; con el fin de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES N° 13, de conformidad con los establecido en la cláusula Tercera-Régimen de seguridad social, del presente contrato, que mis aportes obligatorios al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) y ARL son:

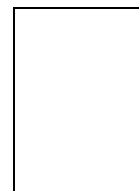
MES DE OCTUBRE 2024.

Descripción	N° de Planilla	Valor Aportado
Aporte Salud: NUEVA EPS	N/A	\$ 190.000
Aporte Pensión: COLPENSIONES	N/A	\$ 243.200
Aporte ARL: POSITIVA	N/A	\$ 8.000

- De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del decreto único reglamentario 1625 de 2016 y el concepto DIAN 001725 del 21 de agosto de 2018, la procedencia en la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra adicionada al pago de la salud, pensión y ARL del mes que se origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de la planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes del objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**
- Que para el mes de **SEPTIEMBRE NO (X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por la Central Administrativa y Contable Regional Cali.
- Que para el mes de **SEPTIEMBRE NO (X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 del Decreto 806 de 1998 y en el artículo 9 del decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los honorarios recibidos de la Central Administrativa y Contable Regional Cali.
- Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del decreto 510 de 2003.
- De conformidad con las condiciones establecidas en el parágrafo No 3 del artículo 437 del estatuto tributario **SI () NO (X)** soy responsable de IVA.
- Que para el cumplimiento del objeto contractual no contrate o vincule por un tiempo superior a (90) días continuos o discontinuos mas de (02) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto Tributario para el calculo de la base de retención en la fuente.

Atentamente

Firma 
Nombre: ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA
CC. 1.065.807.376, expedida en Valledupar - Cesar



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065807376
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BELLO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 55 N° 32 - 44 NIQUIA	TELÉFONO:	5734083
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7944478471	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1037410002

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 243.200
SUBTOTAL:			1	\$ 243.200

SALUD

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 190.000
SUBTOTAL:			1	\$ 190.000

RIESGOS PROFESIONALES

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 8.000
SUBTOTAL:			1	\$ 8.000

VALOR SIN MORA:	\$ 441.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 441.200